



RESOLUCIÓN N° 7.221/2023 G.A.P.

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SR. HAROLD MARTIN AGUIRRE HUAYNATE Y A LA SRA. ADA LUZ VARELA RIVAS PARA OCUPAR EL CARGO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA GOBERNACION DE ALTO PARANÁ.-

Ciudad del Este, 30 de Noviembre de 2023.-

VISTO: el memorándum de Talento Humano solicitando la resolución de designación del Sr. Harold Martin Aguirre Huaynate y a la Sra. Ada Luz Varela Rivas como Administrador de Contratos de la Gobernación de Alto Paraná; y,

CONSIDERANDO:

Que: el Sr. Harold Martin Aguirre Huaynate y la Sra. Ada Luz Varela Rivas, son personas de reconocida y considerable trayectorias en este Departamento, cumpliendo con la idoneidad necesaria para asumir en el cargo de Administrador de Contratos de la Gobernación de Alto Paraná.-

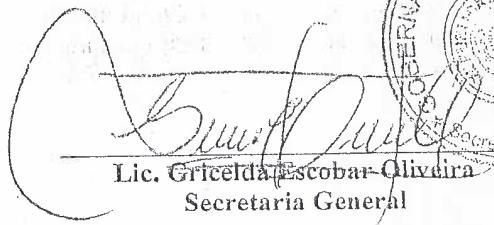
Lo previsto en el Art. 17° de la Ley 426/94 Orgánica Departamental que establece como atribuciones del Gobernador: inc. d) *dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;*

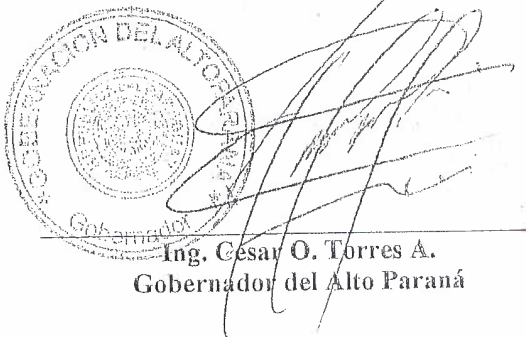
POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DE ALTO PARANÁ;

RESUELVE

Art. 1°. DESIGNAR al **SR. HAROLD MARTIN AGUIRRE HUAYNATE** con C.I. N° 2.493.109, y a la **SRA. ADA LUZ VARELA RIVAS** con C.I. N° 3.029.759, para ocupar el cargo de Administrador de Contratos de la Gobernación de Alto Paraná, a partir de la fecha 01 de Diciembre del año en curso, por todo lo expuesto en el exordio de la presente resolución.

Art. 2°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-


Lic. Graciela Escobar-Oliveira
Secretaria General



Ing. César O. Torres A.
Gobernador del Alto Paraná

